



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de Saneamiento

Unidad Ejecutora 002
"Servicios de
Saneamiento Tumbes"



UNIDAD
EJECUTORA
TUMBES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE FICHA DE POSTULACIÓN

PROCESO CAS N° 019-2025-UESST

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) TEMPORAL DE UNA O UN (01) ANALISTA EN PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	LIZSETH NATALIA QUIROZ SALDAÑA	* APTO	NINGUNA
2	GABRIEL GUERRA PEÑA	* APTO	NINGUNA
3	BRENDA LISBETH LUNA MENDOZA	* APTO	NINGUNA
4	ALMENDRA GERALDINE INFANTE VERASTEGUI	* APTO	NINGUNA
5	SILVIA CLARIVEL CAMPOS LIZANA	* APTO	NINGUNA
6	PAOLA JAKELINE CHIGNE ARRIOLA	* APTO	NINGUNA
7	JAIME JUNIOR SAAVEDRA SOSA	* APTO	NINGUNA
8	BERTHA ELIZABETH ASENCIO YACILA	* APTO	NINGUNA
9	THALIA MARIBEL LAVALLE DIOS	* APTO	NINGUNA
10	ELMER CARRILLO LANDAVERY	* APTO	NINGUNA

* El Postulante declaró el cumplimiento de todos requisitos mínimos del perfil de puesto, así como efectuó la postulación y registro en la forma establecida en las bases.

** El postulante omitió declarar total o parcialmente el cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil del puesto y/o no realizó la postulación y registro en la forma establecidas en las bases.

*** SE HA TOMADO EN CUENTA LOS CORREOS REMITIDOS EN LA FECHA INDICADA PARA LA REMISIÓN DE LA FICHA DE POSTULACIÓN, LOS QUE ENVIARON EN FECHA DISTINTA NO SE TOMAN EN CUENTA.

PRESENTACIÓN DE FICHA DE RESUMEN CURRICULAR :

Los postulantes Aptos deberán remitir la **Ficha de Resumen Curricular y documentos** que acreditan el **cumplimiento de requisitos mínimos y formatos** al correo electrónico: convocatorias@cas.aguatumbes.gob.pe durante los días del **24 al 25 de julio de 2025** desde las **08:00 horas hasta las 23:59 horas**, indicando en el Asunto: **Convocatoria CAS N° 019-2025-UESST**.

Tumbes, 22 de julio de 2025

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS